Acta N° 22 de Fecha 07/OCT./2020

RESOLUCIÓN N° -15-

CRÉDITO AGRICOLA DE HABILITACIÓN

Consejo Directivo

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N.º 03/2020 "SERVICIO DE COMUNICACIÓN DE TELEFONÍA CELULAR"; ID Nº 378.901.- VISTO: El Exp. N° 006998/2020, por el cual el Dpto. de Contrataciones, a través de la Gerencia Administrativa, remite el informe de evaluación referente al llamado LCD N.º 03/2020 "Servicio de Comunicación – Telefonía Celular (segundo llamado)"; ID N° 378.901, comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por expediente N.º 308.224; **y, CONSIDERANDO:** Que, según el Informe de Evaluación de fecha 05 de octubre de 2020, ***"...que en la fecha de apertura fijada para el día 17 de julio del año 2020, no se contó con el mínimo de ofertas para realizar el acto de apertura, por lo que se procedió a dar cumplimiento al art. 34 de la Ley 2051/03. Que, en fecha 24 de setiembre de 2020, se realizó el nuevo acto de apertura, en el cual presentó su oferta la siguiente empresa: TELEFONÍA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.;*** Que, la Gerencia General eleva a estudio y consideración del Consejo Directivo del CAH, con parecer favorable de la Gerencia General, sugiriendo, adjudicar el llamado a LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N.º 03/2020 "SERVICIO DE COMUNICACIÓN – TELEFONÍA CELULAR (segundo llamado)"; conforme lo recomendado por el Comité de Evaluación; **POR TANTO:** En uso de sus atribuciones, **EL CONSEJO DIRECTIVO, RESUELVE:**

1º) **ADJUDICAR** a la firma **TELEFONÍA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.** con RUC Nº 80000519-8, bajo el régimen de Contrato Abierto Plurianual el llamado de SERVICIO DE COMUNICACIÓN – TELEFONÍA CELULAR, por un monto mínimo de **Gs. 30.000.000 (Guaraníes Treinta millones)** IVA Incluido y un monto máximo de **Gs. 60.000.000 (Guaraníes Sesenta millones)** IVA incluido; para la utilización de los servicios indicados en las especificaciones técnicas, conforme al formulario de precios siguiente:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)
1	Servicio de comunicación - telefonía móvil	Mes	1	Unidad	150.000

2º) **AUTORIZAR** a la Gerencia General, a suscribir el contrato respectivo y realizar los pagos de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas del llamado.-

3°) **COMUNICAR** a quienes corresponda y archivar.-

==========

FIRMADO: LIC. CESAR L. CERINI B., Presidente, ABOG. CAROLINA BERDOY NÚÑEZ, ABOG. DIEGO C. CANDIA M., ING. FTAL. JUAN A. ALVARENGA V., LIC. CARLOS C. ALVARENGA T., ABOG. EVELYN SEGOVIA, Miembros.-

==========

ES COPIA.

CRÉDITO AGRICOLA DE HABILITACIÓN SECRETARÍA DEL CONSEJO DIRECTIVO Asunción

Lic. Robert Aníbal Pedrozo R.
Secretario del Consejo Directivo